

fuertes de la Nueva-España, amaban por temperamento y por convicción el estancamiento en que vivían, no comprendían los beneficios de la civilización moderna, veían la libertad como una fuente fecunda de males, temblaban ante el solo pensamiento de que se extendiese hasta las quietas comarcas de América el soplo de la Revolución que agitaba al mundo europeo, odiaban la emigración extranjera, creían inminente la ruina de su comercio y de su agricultura con la introducción del comercio y de los adelantos agrícolas de otra parte que no fuera España, execraban la libertad religiosa, temían los extragos de la imprenta y, más que todo, consideraban como la ruina del país el gobierno del pueblo.

Así, pues, combatieron desde el principio y con todas sus fuerzas el movimiento libertador de 1810, y más todavía cuando contemplaron los excesos inherentes á toda revolución nacional, excesos que, sin embargo, fueron menores que los de la conquista española, pero que los sorprendieron hasta el espanto, á ellos que habían deseado, en último caso, una revolución imposible, realizada casi en silencio, sin sangre, sin alboroto, sin cambios sociales, sin reivindicaciones de ningún género, y sobre todo, sin la intervención del elemento popular en los asuntos políticos; es decir que ellos habrían deseado, cuando más, que el rey de España hubiese dejado de gobernar la tierra, si era preciso, pero dejándoles á ellos en plena y pacífica posesión de sus fueros y privilegios, de su dominación opresora, y á más de eso, de la supremacía política, de la soberanía nacional.

Gobierno por gobierno, el que ellos hubieran querido les ofrecía la ventaja de ser absolutamente suyo, sin la vigilancia vireinal, sin la revisión siempre molesta de una corte lejana, sin más trabas que su propio albedrío.

Pero, gobierno por gobierno, el de esta oligarquía soberbia y absorbente, formada por los hombres que sin duda habían contribuido más á hacer odiosa la dominación española por su despotismo sobre las clases populares, era para éstas menos ventajoso que el gobierno del rey.

Por eso, en el movimiento iniciado en 1810, el pueblo no contó con estas castas privilegiadas, aunque eran mexicanas, y por eso ellas prefirieron aliarse con los dominadores españoles para contrarrestar el impulso democrático de los insurrectos con todo su poder.

Pero la idea nacional ganó terreno á pesar de la desigualdad de la lucha, los caudillos insurgentes brotaron por todas partes del seno del pueblo tan temido por la aristocracia, la revolución minó los cimientos de la dominación colonial, y después de once años de reveses y victorias que mantuvieron indecisa la suerte de este pueblo, aquellas clases privilegiadas de que hemos hablado, aliadas del gobierno español, acabaron por comprender que, aunque en apariencia la revolución popular estaba domeñada, todos sus elementos de vida se hallaban latentes, pero vigorosos y próximos á producir nueva y más formidable explosión.

Entonces también comprendieron que si este nue-

## SANTIAGO C. LOHSE, COMISIONISTA,

IMPORTADOR DE TODA CLASE DE MAQUINARIA,

Calle de Don Juan Manuel, N.º 4.

Taller de Construcción, Calle 4.ª de la Providencia N.º 1.

**México.**

Agente de la casa de R. H. Allen & Co. de Nueva York.

Relacionado con los principales fabricantes de Europa y los Estados Unidos del Norte, recibe comisiones para toda clase de efectos: máquinas de vapor horizontales, verticales, de oscilación, estacionarias, portátiles de cualquiera que sea su potencia; máquinas de vapor propias para talleres, de fuerza de 2, 3, 4, 5 y 6 caballos; máquinas de vapor para malacate, calderas de todas clases y dimensiones, máquinas de aserrar, máquinas de trillar, toda clase de máquinas para la agricultura. Trapiches, molinos y evaporadores para la fabricación de azúcar. Molinos completos para harina. Bombas de todas clases, de vapor, para minas. prensas hidráulicas. Relojes para edificios públicos. Instrumentos y materiales para dentistas. Todo lo concerniente al telégrafo. Limpiadores de trigo.

Máquinas, tintas, útiles, etc., para impresores. Muebles y sillas del Norte. Máquinas para torneear. Ruedas hidráulicas y turbinas. Máquinas para la elaboración de maderas. Máquinas para lavar. Prensas para paja, heno ó algodón. Máquinas para las fábricas de lana y algodón.

Máquinas para elaborar maderas. Máquinas para cepillar fierro. Tornos de todos tamaños para fierro. Fuelles de rotación para fraguas, fundiciones, etc. Máquinas para romper piedras. Instrumentos científicos de todas clases. Bombas de incendio. Todo lo concerniente á ferrocarriles. Coches, carruajes, ómnibus, diligencias. Todo lo concerniente á fábricas de efectos de lana ó algodón. Máquinas para fábricas de papel.

TODO Á PRECIOS REDUCIDOS.

En el despacho de la calle de Don Juan Manuel, N.º 4, pueden verse los catálogos y dibujos de toda clase de efectos y maquinaria, donde se darán las condiciones para los pedidos.

[2-323]

vo impulso era coronado por el éxito, no sólo el dominio español iba á desaparecer de la antigua colonia, sino que corrían peligro de zozobrar sus propios intereses, más caros que la soberanía de los reyes.

Entonces por medio de una maniobra hábil, que engañó á todos, que sedujo hasta á los caudillos de la primera época, que sorprendió á la metrópoli, que alcanzó un éxito pronto, pero que fué precisamente causa de nuestro retardo en la vía del progreso social; esas clases sociales, nobleza colonial, alto clero, propietarios territoriales, comerciantes ricos, todos los interesados en conservar la supremacía social y en prolongar el estado de cosas que precisamente había hecho insoportable el gobierno colonial, concibieron el plan de dirigir un nuevo movimiento, acaudillándolo, organizándolo en su provecho y cerrando así más fuertemente que nunca las puertas que la revolución de 1810 quiso abrir para dar entrada al pueblo en el gobierno de la nación.

Este plan fué rápidamente combinado y más rápidamente llevado á efecto.

Los nuevos conspiradores se atrajeron á Iturbide, jefe del ejército realista, que se había hecho notable por sus proezas contra los insurgentes y que merecía la confianza del gobierno vireinal.

Este caudillo era muy á propósito para la realización de las miras aristocráticas, por su origen enteramente español, por sus excelentes relaciones entre la oficialidad criolla, pero perteneciente á las clases aliadas

de los españoles, y por último por sus ideas eminentemente contrarias al gobierno popular.

Iturbide, sagaz, atrevido y afortunado, contando con el auxilio eficazísimo que le prestaban sus poderosos cooperadores, llevó á feliz término la empresa en pocos meses, y el 27 de Setiembre de 1821 la dominación española se desquiciaba para siempre en la antigua colonia; el ejército trigarante entraba en la Capital, y la nueva nación ocupaba un lugar en el rol de los pueblos independientes.

Explicados, sin embargo, aunque suscitadamente los motivos que impulsaron este movimiento que se puede llamar nacional, por la aceptación, aunque no por el carácter ni por los medios, ya se deja comprender que la vida del nuevo pueblo iba á quedar expuesta á terribles vaivenes, á conmociones más radicales por la contraposición de los intereses que encerraba en su seno.

Los males que habían querido curar los heroicos patriotas de 1810, eran los que habían quedado precisamente en las entrañas de la nueva nación.

Los insurgentes de la primera época no repugnaban tanto al rey como á la aristocracia colonial y sus fueros opresores.

Si la revolución de 1810 hubiera triunfado en aquellos años, es seguro que la soberanía real hubiera caído porque era incompatible con el movimiento popular iniciado; pero es mucho más seguro que las clases privilegiadas habrían sido barridas de la haz de la nueva República por el soplo revolucionario, ardiente de odio

## BIZET HERMANOS

### GRAN REPERTORIO DE MUSICA DEL ANGEL.

Calle de Cadena, N.º 24 — México.

ALMACEN DE PIANOS é INMENSO SURTIDO de MUSICA IMPRESA.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS de las principales fábricas de Europa.

UNICOS AGENTES de la muy afamada fábrica de WEBER en Nueva York.

ORGANOS FRANCESES Y AMERICANOS.

DIRIGIRSE á la CASA PRINCIPAL, calle del Angel N. 7, donde se encuentra UN GRAN SURTIDO DE INSTRUMENTOS para BANDAS MILITARES.

SURTIDO COMPLETO de EFECTOS DE METAL para el adorno de los altares en las CAPILLAS, ORATORIOS é IGLESIAS.

BAÑOS HIDROTERAPICOS de presión, &c.

MEXICO

Sucursal en Puebla

LA LIRA MEXICANA,

2.ª Calle de MERCADERES, N.º 2.

[2-301]

contra ellas por su tiranía secular, y por sus insufribles abusos. Eran ellas, más que el gobierno español, las que habían despojado al indígena de sus tierras; eran ellas las que habían mantenido las *encomiendas*, los *tributos*, los *repartimientos*; eran ellas las que habían tenido interés en apartar á la raza indígena de los goces de la civilización; eran ellas las que oprimían á las clases mestizas y pobres, tanto en la Capital del vireinato, como en las provincias; eran ellas, por último, las que se habían creído llamadas, como por derecho divino, á dominar en la antigua colonia por medio de sus riquezas ó de su influjo.

Y en 1821 eran ellas justamente las que realizaban la independencia iniciada con el objeto de echarlas abajo.

La maniobra había sido habilísima, y hacia honor á su astucia y á su buena suerte. Pero el pueblo, que al principio permaneció estupefacto y aun desalentado, viendo surgir el imperio efímero de Iturbide, comenzó á recobrar sus bríos, á comprender el artificio, y á defender sus intereses, más comprometidos que nunca.

El Imperio de Iturbide fué la expresión más completa de la aspiración de las clases privilegiadas al ayudar á la realización de la Independencia.

Mantener su dominación en el país, conservar sus fueros y distinciones y aun aumentándolos y haciéndolos más ostentosos, inaugurar una monarquía que dependiese absolutamente de ellas, hacer leyes á su sabor para aplicarlas siempre en su provecho; he aquí el

bello ideal realizado con la ayuda de la insurrección popular, el triunfo obtenido sobre el enemigo con los elementos mismos del enemigo. Pocas veces se presenta en la Historia un juego de la suerte más extrañamente combinado.

Pero los elementos dispersos y de pronto sorprendidos del partido nacional de 1810, se reunieron, trabajaron, revolucionaron de nuevo y proclamaron lo que se llamó *Plan de Casa-Mata*, y la caída de Iturbide fué su primera obra. La proclamación de la República fué la segunda.

Vinieron entonces las discusiones sobre el sistema republicano que debería adoptarse. Los legisladores eran inexpertos, estaban deseosos de consolidar el régimen democrático en México para evitar nuevos engaños y nuevas intenciones liberticidas. Tenían un bello ejemplo que imitar en el pueblo vecino, cuyas instituciones parecían sabiamente dictadas y practicadas sinceramente. Más aún, podían decretar una Constitución política más humanitaria y liberal, porque los caudillos de 1810 habían abolido la esclavitud que permanecía aún en los Estados Unidos, como institución legal.

En fin, este modelo y las leyes de Cádiz inspiradas en los principios de la Revolución francesa acabaron por decidirlos. Proclamaron el Acta de Derechos como ésta, y la organización política como aquél. En consecuencia se estableció el sistema federal.

Sin embargo las preocupaciones de partido pudieron todavía impedir la amplísima proclamación de todas

## LA FAVORITA.

Gran MUEBLERÍA y Almacén de PIANOS de J. I. IZAZOLA.

Veracruz y México. — Fundada en 1875.

Veracruz, Alhóndiga, 620, esquina del Portal de Miranda.  
México, 1ª del Cinco de Mayo, N. 4.

— IMPORTACION DIRECTA —

En estos acreditados establecimientos se encuentra siempre un variado y rico surtido de MUEBLES CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS.

PIANOS y últimas NOVEDADES de Europa y los Estados Unidos.

Lámparas, Cristalería, Cuadros, Mármoles, Refrigeradores, Alfombras, &a. &a.

UNICO AGENTE en Veracruz y la Costa del Golfo, de la sin rival fábrica de HERMON W. LADD, de Boston.

Se hace especial recomendación de los MUEBLES DE RECÁMARA Y DE SALÓN.

SURTIDO COMPLETO Y ÚNICO EN EL PAÍS. POR CADA VAPOR SE RECIBEN LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

SE ENCARGA DE HACER PEDIDOS A EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS

JOSÉ I. IZAZOLA.

[2-329]

las libertades humanas, y la libertad de cultos tan necesaria para el desarrollo del espíritu y tan útil para facilitar la inmigración extranjera fué borrada del nuevo Decálogo.

Ni fué esta la única restricción introducida por el espíritu antiguo en la Carta Fundamental de 1824.

En ella, aunque en la forma de preceptos constitucionales, se deslizaron no pocos principios del antiguo régimen colonial, especialmente en materia económica.

Por lo demás, el derecho electoral y con él la influencia en el nuevo sistema federativo quedó entregado á las clases superiores, equilibradas apenas por la vijilancia popular.

En cuanto al ejército, no existiendo sino algunos caudillos del insurgente de 1810, como Guerrero, Victoria y Bravo, y algunos tenientes de menor importancia, quedó entregado á los jefes iturbidistas, ó mejor dicho á los representantes de las clases privilegiadas descontentas del desenlace de su insensato imperio, y no desalentados en sus planes anti-democráticos.

Naturalmente esta última circunstancia, en un país en que la influencia militar era la más poderosa, hizo que aquella República Federal no se asentase sobre bases sólidas, y los sucesos posteriores vinieron á confirmar la verdad de que su existencia se hallaba expuesta á los más serios peligros, mientras tuviesen el poder militar en sus manos los antiguos enemigos de las libertades populares.

La Constitución de 1824, tímida como era, y for-

mada con la colaboración de los partidarios del antiguo régimen, no contentó á éstos sin embargo, porque como lo hemos dicho ya, hubieran deseado una monarquía ó un gobierno central de otra forma, pero que les permitiese una dominación exclusiva.

Ya antes de que aquella Carta Fundamental se proclamara, y cuando apenas había transcurrido un año de la caída de Iturbide y de su salida del país en Mayo de 1823, el mismo partido había intentado la restauración de la monarquía, haciendo regresar furtivamente al monarca destronado, que condenado por una ley de proscripción, fué aprehendido en Soto la Marina, pequeño puerto de la costa de Tamaulipas, y ejecutado en Padilla en 14 de Julio de 1824. En 4 de Octubre de ese mismo año se proclamó la Constitución, y en virtud de ella la República Federal quedó dividida en diez y nueve Estados y cinco Territorios, á saber: Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Texas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo-León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatán y Zacatecas. Territorios, de Alta California, Baja California, Colima, Santa Fe, Nuevo México y después Tlaxcala.

En ese mismo año tomó posesión del Poder Ejecutivo, como Presidente de la República, el general Don Guadalupe Victoria.

Hubiera sido tiempo entonces para consagrarse á los trabajos de la paz, y entrar de lleno en la vida pro-

## ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

4 Calle de la Profesa (La Droguería pintada de azul) Calle de la Profesa 4  
MÉXICO.

CARLOS FELIX Y COMPAÑÍA.

Gran Fábrica de la Viga, de ácidos y productos químicos, premiada en las Exposiciones de México, Puebla, Orizaba y Querétaro, con Medallas de Oro de primera clase. Llamamos la atención de todos los industriales sobre los productos de nuestra Fábrica, tanto respecto á su pureza, cuanto á las grandes ventajas que podemos ofrecer en compras por mayor.

Especialidad de Artículos para Cerillería.

CARLOS FELIX Y CA. Calle de la Profesa, 4.  
Única depósito de las afamadas preparaciones de Lanman y Kemp, y de Barclay y Ca., de Nueva York, de las Píldoras tóxicas del Dr. N. Bolet para conservar la salud de la mujer.

Perfumería fina francesa, inglesa y alemana. El mejor surtido de la Capital. Depósito general de las más acreditadas Medicinas de Patente de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Efectos de Tlaxalera. Efectos para Cervecería, Lúpulo, Corchos y Aparatos.

Habilitación completa de Boticas.

Brillante surtido de Cromos y Papel para imprenta, Papel florete y para cartas.

Velas esteáricas superiores, marca especial de la casa.

Aparatos de Baño Walter Leenyer

Muy acreditados por su sistema práctico y precios equitativos.

Exclusivo Depósito de la afamada Cerveza de St. Louis, Mo. Única que se sostiene en la competencia con las demás cervezas extranjeras.

Vinos de Jerez y Burdeos, clases supremas  
COGNAC SUPERIOR.

CHAMPAGNE de William Piper y G. Goulet.

Agencia general de la Compañía de seguros contra incendios «Northern» en Londres, preferida por su absoluta solidez y buena fé.

Tenemos el honor, de ofrecernos á la disposición del comercio en general para toda clase de COMISIONES Y ENCARGOS en nuestro despacho general calle de la Profesa, N.º 4, y por parte de nuestra casa establecida en Hamburgo bajo la mismo razón de

[2-316]

Profesa, 4, México (La casa pintada de azul).

CARLOS FELIX Y COMPAÑÍA.